



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029422/2010, por el cual la Prof. Dra. Marta M. SUAREZ, Profesora Titular de la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL solicita la compra de insumos para ser utilizados por los alumnos en los Trabajos Prácticos de las Asignaturas FISIOLÓGIA ANIMAL de la Carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS y FISIOLÓGIA HUMANA de la Carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA”;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el COMITÉ DE ASIGNACIONES;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el ACTA N° 472, del día 17 de Septiembre de 2010 del COMITÉ DE ASIGNACIONES, que como ANEXO I forma parte de la presente, asignando la suma de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300), para la compra de 25 (veinticinco) sapos para los Trabajos Prácticos de la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL y FISIOLÓGIA HUMANA”.

Art. 2º).- Asignar la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES C/15/100 (\$963,15) correspondiente al presupuesto obrante a fs 05 destinados a los Trabajos Prácticos de las Cátedras antes mencionadas.

Art. 3º).- Impútese al rubro correspondiente según la disponibilidad de los fondos.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera de Ciencias Biológicas, a la Carrera de Ingeniería Biomédica y gírense las presentes actuaciones a la Asociación Cooperadora de esta Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 802 - H.C.D.-2010.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO Vptf
	
	AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 802 - H.C.D.- 2010.-

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil diez, se reúne el Comité de Asignaciones y resuelve proponer al H. Consejo Directivo:

Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029422/2010.

Visto lo solicitado por la Prof. Dra. Marta M. SUAREZ, Profesora Titular de la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL en cuanto a la compra de insumos para ser utilizados por los alumnos en los Trabajos Prácticos de las Asignaturas FISIOLÓGIA ANIMAL de la Carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS y FISIOLÓGIA HUMANA de la Carrera INGENIERÍA BIOMEDICA, se resuelve asignar la suma de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$ 300) para los Trabajos Prácticos para las mencionadas Cátedras.

Asignar la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES C/15/100 (\$ 963,15) correspondientes al presupuesto obrante a fs 05 destinados a los Trabajos Prácticos de dichas Cátedras.

ACTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIONES N°: 472 APROBADA EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Vpr/